



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 01/2015 AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

**OBJETO: SERVICIO DE APOYO TECNICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE 22
ESR'S ADICIONALES DEL PROYECTO GNL
CÓDIGO: CDO-GGPLQ-05-15
SEGUNDA CONVOCATORIA**

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmienda mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico YPFB-GGPLQ-GNL-IN-1269/2015 emitido por la Dirección del Proyecto GNL, que en calidad de Unidad Solicitante, solicita al RCD aprobar la enmienda N° 01/2015 al DBC.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Enmienda N° 01/2015 de fecha 07 de Septiembre de 2015 emitida por la Dirección del Proyecto GNL, con ajustes al Documento Base de Contratación para el proceso de: **CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO TECNICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE 22 ESR'S ADICIONALES DEL PROYECTO GNL CDO-GGPLQ-05-15**, mismo que forma parte de la presente Nota Expresa y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmienda en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio a los potenciales proponentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

Santa Cruz, 07 de Septiembre de 2015



ORIGINAL FIRMADO POR:
Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD



La fuerza que transforma Bolivia

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 01/2015

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

CÓDIGO: CDO-GGPLQ-05-15

OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO TECNICO PARA LA EJECUCIÓN
DE LA INSTALACIÓN DE 22 ESR'S ADICIONALES DEL PROYECTO GNL
(Segunda Convocatoria)

UNIDAD LEGAL
ALEJANDRO
RUBI
MENDOZA
DLG-SCZ-DLG
YPFB

GERENCIA GENERAL DE PROYECTOS, PLANTAS Y PERFORACIONES
MIGUEL A.
MAMANI
MAMANI
GGPLQ-VPNO
YPFB

GERENCIA GENERAL DE PROYECTOS, PLANTAS Y PERFORACIONES
RODRIGO
OLAZ
RODRIGUEZ
GGPLQ-VPNO
YPFB

GERENCIA GENERAL DE PROYECTOS, PLANTAS Y PERFORACIONES
LUIS
ENRIQUE
ARAYA
ALLERDING
GGPLQ-VPNO
YPFB

GERENCIA GENERAL DE PROYECTOS, PLANTAS Y PERFORACIONES
FEDERICO H.
MAYCON
LOQUIDI
GGPLQ-VPNO
YPFB

GERENCIA GENERAL DE PROYECTOS, PLANTAS Y PERFORACIONES
SILVANA
OSINAGA
ACOSTA
GGPLQ-VPNO
YPFB



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 01/2015

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO TECNICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE 22 ESR’S ADICIONALES DEL PROYECTO GNL”

**CODIGO: CDO-GGPLQ-05-15
(Segunda Convocatoria)**

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 02/09/2015 según al Acta de la citada actividad y por iniciativa de la Dirección del Proyecto GNL, dependiente de la Gerencia General de Proyectos Plantas y Petroquímica de YPFB, según el informe de fecha 04/09/2015; se emite la presente Nota de Enmienda N° 01/2015 con enmiendas a las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a lo señalado a continuación:

ENMIENDAS EMITIDAS COMO PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN E INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

ENMIENDA N°1

DICE:

5.2 Perfil de los Ingenieros Electromecánicos.

Formación: Ingeniero Electromecánico/ Ingeniero Mecánico

Experiencia:

- ✓ Experiencia general: Mínimo 4 años en el ejercicio.
- ✓ Experiencia específica: Mínimo 3 años en trabajos de montaje electromecánico en proyectos de construcción y montaje de plantas industriales, unidades de Proceso, estaciones de compresión, medición y/o facilidades de planta o pozos.
- ✓ Conocimiento de paquetes informáticos, Autocad, MS-Project, Smart Plant 3D.
- ✓ Conocimiento de Procedimientos de Soldadura, acero al carbono e inoxidable y tratamiento térmico.
- ✓ Lectura e interpretación de P&ID y planos de isométricos, materiales, procedimientos de pintura, aislamiento térmico, END y PH, etc.
- ✓ Conocimiento de instalaciones eléctricas industriales en baja tensión.
- ✓ Conocimiento general de sistemas de control e instrumentación.
- ✓ Licencia de Conducir categoría B.





La fuerza que transforma Bolivia

DEBE DECIR:

5.2 Perfil de los Ingenieros Electromecánicos.

Formación: Ingeniero Electromecánico/ Ingeniero Mecánico

Experiencia:

- ✓ Experiencia general: Mínimo 4 años en el ejercicio.
- ✓ Experiencia específica: Mínimo 3 años en trabajos de montaje electromecánico en proyectos de construcción y montaje de plantas industriales, unidades de Proceso, estaciones de compresión, medición y/o facilidades de planta o pozos.
- ✓ Conocimiento de paquetes informáticos, Autocad, MS-Project, Smart Plant 3D.
- ✓ Conocimiento de Procedimientos de Soldadura, acero al carbono e inoxidable y tratamiento térmico.
- ✓ Lectura e interpretación de P&ID y planos de isométricos, materiales, procedimientos de pintura, aislamiento térmico, END y PH, etc.
- ✓ Conocimiento de instalaciones eléctricas industriales en baja tensión.
- ✓ Conocimiento general de sistemas de control e instrumentación.
- ✓ Licencia de Conducir o documento equivalente. (Cuando la empresa adjudicada haya presentado en su propuesta un documento equivalente a la licencia de conducir, esta debe presentar la licencia de conducir emitida en territorio nacional antes de la ejecución de la obra)

Santa Cruz, 07 de Septiembre de 2015

